

# OLOTENSE BENEMERITO

Por Dr. CANDIDO AGUSTI TRILLA

Casimiro Plana Escubós, natural y vecino de Olot que murió en Barcelona a 8 de enero de 1924, a la edad de 66 años, merece un recuerdo de los mortales por haber legado toda su hacienda a favor del desvalido. Casimiro Plana, era un industrial de mucho prestigio en la ciudad que le dió cobijo, y junto con sus hermanos regentaron una gran fábrica de géneros de punto establecida en la calle Fontanella y con ella dieron vida a gran parte de la población. Difunta su esposa, señora Soler, contrajo segundas nupcias con doña Ana Sargatal, quedando sin sucesión de este segundo matrimonio, no así del primero, del que quedó un hijo, aunque separado del patrimonio familiar.

Al morir Casimiro Plana, de hecho quedó sin sucesión e instituyó herederos de sus bienes a *La Caridad* y al Hospital, las dos instituciones benéficas de Olot; esta disposición viene consignada en testamento otorgado a 3 de enero de 1923 ante el notario don Vicente Capdevila Boloix. Entre las cláusulas de este testamento,

hay una referente a una casa en Barcelona, calle Ali-Bey, número 12, indicando que después de su muerte y extinguido el usufructo que el mismo testamento determina, dispone: «...Pasará la mencionada casa, en pleno dominio, a la Asociación *La Caridad* de Olot y caso de no existir, a otra entidad que la sustituya o más análoga de la ciudad.» El valor de esta finca, según peritaje del arquitecto de Barcelona, señor Viñals, practicado poco después de la muerte del testador, es de 190.169 pesetas. *La Caridad* como heredera de esta casa abonó en su día los derechos reales y demás impuestos de Registro de la Propiedad. El día que cese el usufructo que pesa sobre la misma, entrará *La Caridad* en propiedad de la casa indicada.

Después de determinar algunas disposiciones pertinentes a sus bienes, en el testamento hay otra cláusula que dice: «...de todos mis restantes bienes muebles e inmuebles, créditos y derechos que dejaré al fallecer, instituyo heredero, respecto de una tercera parte, al *Hospital de San Jaime* de esta ciudad y respecto de las dos terceras partes, a la Institución *La Caridad* y caso de no existir, a la entidad que la sustituya, o sea más análoga a la misma, de esta ciudad.



D. Casimiro Plana Escubós

Una vez entregada por los albaceas testamentarios la cantidad a don Albino Plana Soler, en concepto de legítima paterna y cumplidos los demás gastos que ocasionó la liquidación del patrimonio, correspondió a *La Caridad*, por las dos terceras partes, 140.392'65 pesetas, según carta de pago núm. 59 del año económico 1924-25 de la Oficina liquidadora del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de bienes del Partido de Olot. Pero, de hecho, los albaceas después de la liquidación que se practicó en su día, entregaron a *La Caridad* tan

sólo 120.944,48 pesetas por las dos terceras partes que le correspondían del resto de la herencia. La diferencia que va de esta cantidad a la indicada en la liquidación de los derechos reales es la que se invirtió para el pago del premio convenido de albaceazgo y, luego, por la diferencia entre el valor declarado y el líquido según el debido expediente.

De la indicada cantidad recibida, *La Caridad* invirtió 37.913,39 pesetas en la ampliación y reforma del convento de las Hermanas que están al servicio de *La Caridad* y para la construcción e instalación del asilo de mujeres que se compone de dormitorio con doce camas completas, cuarto de baño, ropería y sala de recreo, así como una pequeña instalación interina con cuatro ca-

mas para hombres, esperando que el Excmo. Ayuntamiento cediera el local necesario para instalar definitivamente el dormitorio de hombres, obra que está actualmente resuelta y definitivamente instalados los hombres en una espléndida sala-dormitorio con doce mullidas camas.

Se efectuaron dichas reformas con fondos de este legado, porque era voluntad expresa del legatario, según manifestó en vida al que suscribe y a otros individuos de la Junta administrativa, no habiendo practicado dichas obras inmediatamente después de su muerte por falta de parte del local necesario, cuya posesión adquirió la Junta, más tarde, del Ayuntamiento.

Después de las obras realizadas y saldados los gastos pertinentes al legado, quedó, de lo restante, un capital a favor de *La Caridad* de 74.288'50 pesetas, que la Junta dispuso convertir

en obligaciones del Estado español al 5% depositadas en la casa bancaria de los señores Dorca y Compañía a nombre de *La Caridad*, reeditando el legado Casimiro Plana Escubós unas 3.603 pesetas anuales.

Para terminar y como complemento de lo dispuesto por el benemérito don Casimiro Plana Escubós (q.e.p.d.), se encontraron unas notas escritas de su puño y letra refiriéndose al legado de *La Caridad* que dicen: «...este legado se establece fijando sólo la obligación de celebrar todos los años, el día 4 de marzo, un acto de piedad en recuerdo de mi legado.» Hasta la fecha, todos los años, los individuos que componen la Junta administrativa, invitando a los pobres de la Institución, asisten al Oficio que en sufragio del alma del legatario se celebra en el día señalado.

## La Asamblea de investigadores de las comarcas catalanas

En el suntuoso marco del *hall de Peralada* se celebró el día de Todos los Santos la IV Asamblea de Investigadores de las Comarcas Catalanas, bajo la presidencia de don Miguel Mateu Pla.

Los actos se iniciaron a las once y media de la mañana, en la iglesia del Carmen, del Palacio de Peralada. Después, los asambleístas visitaron el claustro, museo de vidrio y hierro y Biblioteca.

En el solemne acto de la Asamblea, que tuvo singular realce por la prestancia del salón, acompañaron a don Miguel Mateu en el estrado presidencial, el diputado ponente de Educación, Deportes y Turismo y alcalde de Figueras, don Juan Junyer de Bodallés, don Vicente Ros Batllevell, el doctor don Juan Ainaud y el Rdo. don Pedro Juandó. Presidía la mesa de la Asamblea don Agustín Durán y Sanpere, quien puso de relieve la labor que realizan las Asambleas. A continuación desarrolló la primera ponencia con maestría la doctora Ramona Vioiant, versando sobre el tema: "Metodología Folklórica". Don José María de Casauberta dió lectura a un escrito del doctor Juan Coromines, en que se solicitaba la colaboración para la magna empresa del *Onomasticon Cathaloniae*. Tomó la palabra más tarde don José María Pons Guri, de Arenys de Mar, quien pasó a explicar la segunda ponencia, en torno de la metodología para las recopilaciones de toponimia. En un breve parlamento don Agustín Durán resumió las características de las ponencias siguientes: de don Eduardo Graells, de Ripoll, sobre las fargas o forjas del Pirineo, y de don Camilo Pallás sobre distribución de las canteras, señalando la expansión por el Mediterráneo de las piezas procedentes de las canteras gerundenses, en especial



las ventanas ajimezadas. Don Miguel Golobardes habló después, refiriéndose a las necesidades de articulación de los estudios locales y a su actual desvinculación, proponiendo varias sugerencias para remediarla. Después de breve glosa al mismo del señor Durán, cerró el acto don Miguel Mateu, con unas emotivas palabras en que puso de manifiesto la satisfacción que experimentaba de poder hallarse entre estudiosos, reunidos por preocupaciones puramente culturales, en un mundo tan materializado.

Tras el acto académico, los asambleístas, acompañados por don Miguel Mateu, visitaron la planta noble del magnífico palacio, extasiándose ante sus colecciones de pintura, escultura, cristal y grabado, pasando finalmente a los salones y comedor de la planta baja, donde fueron obsequiados con un vino de honor.